



## VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 13 de mayo de 2021 por el que se resuelve la Convocatoria de Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla. **(II.5A). Rectificación.**

Esta Comisión de Investigación, habiendo apreciado la existencia de errores en el Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021, al comprobar que se han adjudicado contratos a departamentos que ya contaban con dos plazas concedidas en anualidades anteriores, procede en virtud de la potestad atribuida en el artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la rectificación del mismo mediante la publicación del presente Acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación en fecha 13 de mayo de 2021, una vez finalizado el plazo de alegaciones durante el acuerdo provisional.

Por todo ello y de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la citada Convocatoria, una vez revisadas y evaluadas las solicitudes presentadas por los departamentos, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR con carácter definitivo, las siguientes. Asimismo, se reparten las plazas por ramas, entre los Departamentos de mayor puntuación obtenida con independencia de la Rama a la que pertenezca.

Solicitantes concedidos	Rama
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Arte y Humanidades
Historia del Arte	Arte y Humanidades
Filologías Integradas	Arte y Humanidades
Biología Vegetal y Ecología	Ciencias
Biología Celular	Ciencias
Química Orgánica	Ciencias
Química Inorgánica	Ciencias
Física Aplicada I	Ciencias
Álgebra	Ciencias
Análisis Económico y Economía Política	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ingeniería de Sistemas y Automática	Ingeniería y Arquitectura
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Arquitectura
Ingeniería Química y Ambiental	Ingeniería y Arquitectura
Construcciones Arquitectónicas II	Ingeniería y Arquitectura
Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno	Ingeniería y Arquitectura

Solicitantes no concedidos	Motivos de exclusión
Prehistoria y Arqueología	El departamento tiene dos contratos de acceso concedidos en el presente VI PPIT-US
Genética	El departamento tiene dos contratos de acceso concedidos en el presente VI PPIT-US
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	El departamento tiene dos contratos de acceso concedidos en el presente VI PPIT-US
Fisiología	El departamento tiene dos contratos de acceso concedidos en el presente VI PPIT-US

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	dveTobulhjFslk9LKqJfzQ==	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dveTobulhjFslk9LKqJfzQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dveTobulhjFslk9LKqJfzQ==</a>		

